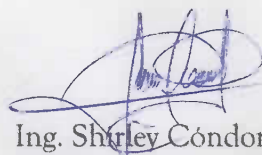


## CONVOCATORIA NRO. 005

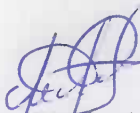
Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta, que tendrá lugar el jueves 07 de marzo del 2024, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación De Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 004 de la sesión realizada el 29 de febrero del 2024.
5. Posesión de señor Edison López como nuevo vocal que se integra al cuerpo legislativo del GAD, de conformidad con el artículo 71 del COOTAD y 167.1 de la Ley Orgánica Electoral Código de la Democracia.
6. Elección y posesión de la vicepresidenta del GAD Parroquial de conformidad al artículo 66 del COOTAD, sustituido por el literal b) del artículo 167 de la Ley orgánica reformatoria a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, código de la democracia.
7. Conformación y aprobación de comisiones, de conformidad con lo establecido en los artículos 326 y 327 del COOTAD.
8. Informes.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

Llagos, 05 de marzo del 2024



Ing. Shirley Córdor Chiriboga  
SECRETARIA - TESORERA.




Sr. Edgar Medardo Zaruma  
VOCAL



Sra. Lupe Adelaida Yupa Castillo  
VOCAL



Sr. Edison Mauricio López Dutan  
VOCAL



Sra. María Margarita Yauri Yupa  
VOCAL



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

ACTA NO. 005-2024

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 005

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta, que tendrá lugar el jueves 07 de marzo del 2024, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación De Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 004 de la sesión realizada el 29 de febrero del 2024.
5. Posesión de señor Edison López como nuevo vocal que se integra al cuerpo legislativo del GAD, de conformidad con el artículo 71 del COOTAD y 167.1 de la Ley Orgánica Electoral Código de la Democracia.
6. Elección y posesión de la vicepresidenta del GAD Parroquial de conformidad al artículo 66 del COOTAD, sustituido por el literal b) del artículo 167 de la Ley orgánica reformatoria a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, código de la democracia.
7. Conformación y aprobación de comisiones, de conformidad con lo establecido en los artículos 326 y 327 del COOTAD.
8. Informes.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

## DESARROLLO

**PRIMER PUNTO: Constatación del quorum.** - se procede a constatar el quorum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes vocales, Sra. Lupe Yupa, Sra. Margarita Yauri, y el señor Crisisto Loja, presidente, la secretaria manifiesta tenemos la ausencia del señor Medardo Zaruma, el presidente toma la palabra y manifiesta, el señor vocal se comunicó conmigo vía telefónica y me informo que se encuentra delicado de salud, ya nos hará llegar el certificado médico, la secretaria manifiesta señor presidente si tenemos quorum, para dar inicio a la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, buenos días con todos agradezco la presencia de ustedes cada resolución es para el bienestar de la parroquia, debemos cumplir algunas actividades que se viene planificando, por lo tanto, tenemos que hacer sesiones, las resoluciones adoptadas en estas sesiones son de obligatorio cumplimiento siendo las 09h26 declaro instalada la sesión, continuemos por favor con el orden del día.

**TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.** - toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura del orden del día, primer punto Constatación De Quorum, segundo punto Instalación de la sesión, tercero Lectura y aprobación del orden del día, cuarto Lectura y aprobación del acta No. 004 de la sesión realizada el 29 de febrero del 2024, quinto Posesión de señor Edison López como nuevo vocal que se integra al cuerpo legislativo del GAD, de conformidad con el artículo 71 del COOTAD y 167.1 de la Ley Orgánica Electoral Código de la Democracia, sexto Elección y posesión de la vicepresidenta del GAD Parroquial de conformidad al artículo 66 del



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031



[www.llagos.gov.ec](http://www.llagos.gov.ec)



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

COOTAD, sustituido por el literal b) del artículo 167 de la Ley orgánica reformativa a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, código de la democracia, séptimo Conformación y aprobación de comisiones, de conformidad con lo establecido en los artículos 326 y 327 del COOTAD, octavo Informes, noveno Asuntos varios, decimo Clausura, toma la palabra el presidente, señores vocales si algún punto esta por demás o alguno que incluir pueden hacerlo en este momento o de lo contrario proceda a elevar a moción, toma la palabra la señora Lupe Yupa, estoy de acuerdo y elevo a moción que se apruebe el orden del día, apoya la moción la señora Margarita Yauri, se procede a tomar votación a las dos vocales y al presidente y se aprueba la moción.

**CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta No. 004 de la sesión realizada el 29 de febrero del 2024.** - el presidente toma la palabra y manifiesta que el acta ha sido remitida mediante medios electrónicos a los miembros de la junta, para su revisión, solicita que se realicen las observaciones necesarias de ser el caso, o de lo contrario mocionen por favor, la señora Margarita Yauri manifiesta, todo estaba correcto por lo que elevo a moción aprobar el acta en No. 004, apoya la moción la señora Lupe Yupa, por parte de secretaria se procede a tomar votación y ratificar la moción, y el punto se aprueba por unanimidad de acto.

**QUINTO PUNTO: Posesión de señor Edisson López como nuevo vocal que se integra al cuerpo legislativo del GAD, de conformidad con el artículo 71 del COOTAD y 167.1 de la Ley Orgánica Electoral Código de la Democracia.** - toma la palabra el señor presidente y manifiesta bien compañeros como ustedes saben la señorita Gabriela Naranjo presento su renuncia, por lo que se convoco al suplente señor Álvaro Shishingo, quien informo su negativa debido a que esta laborando como docente de una institución, por lo que se solicito con oficio al CNE que se os informe a quien le corresponde asumir, quienes nos informan los porcentajes de votación y en cumplimiento al artículo 71 del COOTAD Y 167.1 de la Ley Orgánica Electoral Código de la Democracia, se procedió a delegar a la Ing. Shirley Córdor que convoque al señor Edisson López, por lo que se encuentra presente, aceptando la vocalía, voy a darle la bienvenida y la correspondiente posesión, señor Edisson López, una vez que ha realizado los tramites pertinentes pasa a formar parte del cuerpo legislativo, por lo tanto vamos a realizar la posesión, para lo cual sírvanse poner de pie por favor, jura usted ante Dios y el pueblo cumplir y hacer cumplir los preceptos de la constitución de la república del Ecuador, del COOTAD, ordenanzas, reglamentos y otras normas que rigen la convivencia de este GAD Parroquial rural, el señor vocal manifiesta si juro, el presidente continúa si así lo hace que los habitantes de esta noble parroquia os confiera el reconocimiento y enaltezca su nombre, caso contrario ellos mismo serán quienes objeten o sancionen su acciones u omisiones, ejerza sus funciones con responsabilidad y transparencia, por la atribución conferida declaro posesionado de manera legal como vocal de nuestro terruño, bienvenido al equipo, la secretaria manifiesta, una vez posesionado el nuevo vocal procedemos con el siguiente punto.

**SEXTO PUNTO: Elección y posesión de la vicepresidenta del GAD Parroquial de conformidad al artículo 66 del COOTAD, sustituido por el literal b) del artículo 167 de la Ley orgánica reformativa a la ley orgánica electoral y de organizaciones políticas, código de la democracia.** - el señor presidente toma la palabra y manifiesta como tienen conocimiento ya conformamos la junta, como la vicepresidenta renunció nos corresponde elegir a la nueva vicepresidenta, como lo establece el artículo 66 del COOTAD en el que indican que se observaran los principios de paridad, como el presidente es hombre corresponde elegir a una vicepresidenta, procedemos a hacer la elección para posteriormente posesionar, la ex vicepresidenta tenía algunas delegaciones, por lo que le corresponderá asumir a la nueva autoridad, por lo tanto yo mocionaria a la señora Margarita



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031



[www.llagos.gov.ec](http://www.llagos.gov.ec)



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Yauri para vicepresidenta, alguien que apoye la moción, la señora Lupe Yupa toma la palabra y manifiesta apoyo la moción presentada, por parte de secretaria se procede a tomar votación a todos los vocales presentes, aprobándose por unanimidad, toma la palabra el señor presidente y manifiesta vamos a posesionar señora vicepresidenta levante su mano derecha, jura usted ante Dios y el pueblo cumplir y hacer cumplir los preceptos de la constitución de la república del Ecuador, del COOTAD, ordenanzas, reglamentos y otras normas que rigen la convivencia de este GAD Parroquial rural, señora vicepresidenta manifiesta si juro, el presidente continua si así lo hace que los habitantes de esta noble parroquia os confiera el reconocimiento y enaltezca su nombre, caso contrario ellos mismo serán quienes objeten o sancionen su acciones u omisiones, ejerza sus funciones con responsabilidad y transparencia, por la atribución conferida declaro posesionada de manera legal como vicepresidenta del GAD Parroquial.

**SÉPTIMO PUNTO: Conformación y aprobación de comisiones, de conformidad con lo establecido en los artículos 326 y 327 del COOTAD.** - el presidente toma la palabra y manifiesta bueno compañeros una vez estructurados la junta corresponde conformar las comisiones con la nueva organización, como saben existe comisiones permanentes, ocasionales y técnica, cada vocal deberá presidir por lo menos una comisión, tal es así que me permito presentar a ustedes la propuesta de conformación de comisiones para que lo analicen y aprueben de ser el caso, las comisiones están de la siguiente manera: comisiones permanentes: Comisión de Mesa y Escusa: Preside; Sr. Crisisto Loja, Presidente, con el apoyo de la Sra. Margarita Yauri, vicepresidenta, y el Sr. Medardo Zaruma. Comisión de Planificación y Presupuestos Preside; Sra. Margarita Yauri, con el apoyo del Sr. Medardo Zaruma. Comisión de Obras Públicas y Vialidad Preside; Sr. Medardo Zaruma con el apoyo de la Sra. Lupe Adelaida Yupa. Comisión de Producción y Medio Ambiente Preside; Sr. Edison López con el apoyo de la Sra. Margarita Yauri. Comisión de Igualdad y Genero; Preside; Sra. Lupe Adelaida Yupa con el apoyo del Sr. Edison López. Comisiones especiales u ocasionales Comisión de Promoción Social, Cultural, Cívica, Educativa, Deportiva y Turística Preside; Sr. Edison López, con el Apoyo de los Vocales, Sr. Medardo Zaruma, Sra. Lupe Adelaida Yupa y Sra. Margarita Yuari. Comisión de Acción Social Preside; Sr. Medardo Zaruma con el apoyo de la Sra. Margarita Yauri. Comisión técnica; Preside; Técnica/o de la Unidad de la Planificación con el apoyo de la promotora y coordina con el Presidente, Secretaria Tesorera y los Vocales, queda a consideración de ustedes señores vocales, manifiesta el señor Edisson López me parece bien, toma la palabra la señora Margarita Yauri y manifiesta estoy de acuerdo por lo que elevo a moción que las comisiones se integren de la manera en cómo se presentó, apoya la moción la señora Lupe Yupa, se procede a tomar votación y el punto es aprobado por unanimidad.

**OCTAVO PUNTO. - Informes.** - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, por favor señor Lupe que nos informe sobre las delegaciones que tenía, la señora vocal manifiesta por favor que me ayuden dando lectura a los informes asunto: informe de feria de mujeres emprendedoras. Antecedentes. De acuerdo a la delegación recibida mediante el oficio N° 012-2024-PR-PRLL, con fecha 05 de marzo 2024, mediante el cual me delega asistir a la feria de mujeres emprendedoras, a realizarse en el Cantón Chunchi el día 06 de marzo del 2024. Desarrollo Dio inicio a partir de las 10h00am, con la presencia de la señora Vice prefecta, Autoridades del Cantón Chunchi, Delegación de la Gobernación, y la participación de los estudiantes de la Unidad Educativa Chunchi. Dando un cordial saludo por parte del GAD Municipal, se da paso a la vicealcaldesa, quien en su discurso dio a conocer sobre la importancia de hablar a tiempo sobre los malos tratos que como mujeres recibimos, estos tratos no son solo físicos si no también psicológicos y



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031



[www.llagos.gov.ec](http://www.llagos.gov.ec)



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

emocionales, luego intervino la Sra. Vice prefecta quien acoto al tema manifestando que en la actualidad existe un alto porcentaje de equidad de género, lo cual es un gran logro. Conclusiones Existió varias carpas en donde se presentó artesanías y platos típicos de la localidad. Existió la participación de danzas y de varios artistas con temas dedicados a la mujer. asunto: reunión de consejo cantonal de protección de derechos. Antecedentes De acuerdo al oficio N° 011-2024-PR-GADPRLL, con fecha 27 de febrero del 2024, mediante el cual me delega asistir a la reunión del Consejo Cantonal de Protección para realizar la planificación de actividades para el año 2024. Desarrollo Dio inicio a las 10h30am, con un cordial saludo por parte de la ingeniera Alexandra Zaruma, se trató sobre el fortalecimiento del sistema de Protección de los derechos de igual manera se habló sobre la ejecución de la ordenanza para la protección de los derechos de las personas adultas mayores, al igual se habló de la prioridad de los proyectos dirigidos a los niños y niñas del Cantón, adolescentes construyendo el ejercicio de sus derechos. Conclusiones La importancia de la crianza de nuestros hijos se recomendó que debemos ser más amigos para que ellos tengan más confianza en nosotros, puesto que las edades en las que más compartimos como padres son dentro de los 5 años hasta los 18 años, los dos informes constan con fotografías como medios de verificación, el presidente indica muchas gracias, ahora voy a dar mi informe el 29 de febrero tuvimos la sesión de la junta en donde se abordaron varios temas. Viernes, 01 de marzo de 2024 A partir de las 06:H00 de la mañana junto con el Dr. Mauricio Yáñez, Médico Veterinario del GADMCH realizamos capacitación sobre la emisión de Guías de movilización de ganado bovino en el sistema SIFAE AGROCALIDAD, en la plaza de rastros de la comuna San Pedro de Joyagshí, para fortalecer la administración y al cabildo de Joyagshí. A esta capacitación asistieron, Srta. Fernanda Yupa, Facilitadora de Punto de Encuentro de Joyagshí, Ing. Diana Chuqui, Promotora, Ing. Shirley Córdor, Secretaria - Tesorera y el Ing. Cristian Pilicita, Técnico del GADPR Llagos. A partir de las nueve de la mañana asistimos junto con el Ing. Cristian Pilicita, Técnico de la Unidad de Planificación y la Señora Margarita Yauri, Vocal del GADPRLL a la sesión del COE en el Auditorio del GADMCH, para tratar tema de afectación por el Fenómeno de El Niño. Luego junto con el Ing. Cristian Pilicita, Técnico de la Unidad de Planificación del GADPRLL realizamos inspección de la obra de asfaltado de la vía Tablón Santa Rosa, donde constatamos algunos desperfectos en la vía y falta de revestimiento de cunetas. Luego de la inspección se realizó el informe pertinente con la finalidad de entregar al GADPCH para que concluya con la mencionada obra. Lunes, 04 de marzo de 2024 A partir de las 08:30 am asistí al GADM Chunchi para reunir con el Sr. Gobernador de la Provincia de Chimborazo para tratar temas de emergencia cantonal y parroquial de Llagos. Martes, 05 de marzo de 2024 Luego a la tarde junto con el Ing. Cristian Pilicita, Técnico de la Unidad de Planificación del GADPRLL, Sra. Umbelina Aguilar, Lcda. Nataly Rivera, Miembros del Comité de Pro Mejoras de UPC Joyagshí asistimos a la oficina del Distrito de Policía en la ciudad de Alausí para tratar sobre el patrullero de Joyagshí y el mejoramiento de UPC Joyagshí. Miércoles, 06 de marzo de 2024 Viaje a la ciudad de Riobamba junto con el personal del GADPR Llagos, para firma de convenio de proyecto de seguridad entre el GADP Chimborazo y el GADPR Llagos, es todo cuanto puedo informar señores vocales.

**NOVENO PUNTO: Asuntos varios.** - toma la palabra el señor presidente y manifiesta por favor compañeros si hay algún punto que deseen tratar o de lo contrario me permito informar que en la vía Chafra han tapado una alcantarilla en la vía, ya se procedió delegar a una inspección con la teniente y un vocal, ya se soluciono ese inconveniente, luego tenemos que reunirnos para coordinar algunos temas para poder realizar.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031

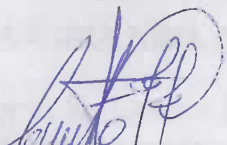


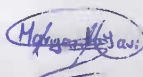
[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)

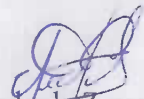


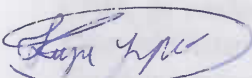
# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS


DECIMO PUNTO: Clausura. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta bien compañeros una vez agotado el orden del día donde se ha tomado importantes resoluciones con la bienvenida al nuevo compañero, declaro clausurada la sesión siendo las 10h53.

  
Sr. Crisisto Loja Loja  
PRESIDENTE

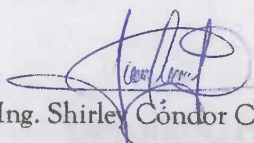
  
Sra. Margarita Yauri Yupa  
VICEPRESIDENTA

  
Sr. Medardo Zaruma Lucero  
VOCAL

  
Sra. Lupe Yupa Castillo  
2do VOCAL

  
Sr. Edison López Dután  
VOCAL

### CERTIFICO:

  
Ing. Shirley Córdor Chiriboga  
SECRETARIA/TESORERA



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031



[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)